

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES



Sistema Municipal DIF

NOMBRE:									TRAMITE:		SERVICIO:	X		
Consultas médicas especializadas								as				•		
DESCRIPCIÓN:														
Consiste en brindar atención médica oportuna y de calidad a las personas que lo solicitan en las siguientes áreas: * Medicina de rehabilitación. * Ortopedia. * Neurología. * Comunicación humana.														
FUNDAMENTO LEGAL:														
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno							VIGENCIA: No aplica						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	SI NO X DIRECCIÓN WEB: No aplica												
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cuando la persona presente algún t							tipo de discapacidad temporal o permanente.							
			REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:						
					PEF	RSONAS FÍSICAS								
Alta médica en quirúrgica y/o h				ORIGINA 1	AL	COPIA(S)		Manual de Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación						
Acta de nacimiento (Paciente y persona responsable).					AL	COPIA(S)		lanual de Procedimientos del área de Trabajo ocial						
Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) (Paciente y persona responsable).					AL	COPIA(S)		Manual de Procedimientos del área de Trabajo Social						
Credencial para votar (Mayores de 18 años).					AL	COPIA(S)		Manual de Procedimientos del área de Trabajo Social						
Comprobante de ingresos.					AL	COPIA(S)		lanual de Procedimientos del área de Trabajo ocial						
Comprobante de domicilio.					AL	COPIA(S)		Manual de Procedimientos del área de Trabajo Social						
Una fotografía tamaño infantil (A color o blanco y negro).					AL	COPIA(S)		Manual de Procedimientos del área de Trabajo Social						
Recibo de pago.					AL	COPIA(S)		Manual de Operación de la Unidades Básicas de Rehabilitación				de		
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS														
No aplica				ORIGINAL COPIA(S)			No aplica							
					INSTIT	UCIONES PÚBLIC	CAS							
No aplica ORI						COPIA(S)	No	aplica						
OTROS														

No aplica			ORIGINAL	СОР	A(S)	١	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos para obt			TIEMPO DE RESPUESTA:			30 día	30 días hábiles	
VIGENCIA:	No aplica								
costo:	Variable * Medicina de rehabilitación. \$75 * Ortopedia. \$75 * Neurología.\$115 * Comunicación humana. \$295 (Punto noveno de la Segunda Sesión Ordinaria de la junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Cuautitlán Izcalli. Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal DIF de Cuautitlán Izcalli)								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Х	TARJETA CRÉDITO	. – –		ARJETA E DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de cajas del CRIS.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Sujeto a que sean presentados los documentos que validen alta, referencia médica y pago correspondiente para el caso de pacientes de primera vez.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:										
Sistema Municipal DIF										
TITULAR DE L	A DEPENDEN	CIA:	Samir Pacheco Si							
	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
	Dirección de Servicios de Salud									
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Miguel Ángel Cano Sánche						,				
DOMICILIO:	CALLE:		s Irlandeses con paseos del	NO. INT:	I Sin número		NO. EXT:	Sin número		
COLONIA:	Bosques	del Alba			MUNICIPIO	MUNICIPIO: Cuautit		tlán Izcalli		
C.P.:	54750		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de			de 08:00 a	e 08:00 a 20:00 horas		
LADA:	TELÉFON	os:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55 58175009					No aplica	No aplica		cris.difizcalli@gmail.com		
	OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:			No aplica							
RESPONSABLE DE LA OFICINA: No aplica										
DOMICILIO:	CALLE: No aplica		a	NO. INT:	No aplica		NO. EXT:	No aplica		
COLONIA: No aplica			a MUNICIPIO:	No aplica						
C.P.: No aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	No aplica				
LADA:	TELÉFON	os:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplic	a			No aplica	No aplica		No aplica		
MUNICIPIOS C	QUE ATIENDE:		No aplica	aplica						
PREGUNTAS FRECUENTES										

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se puede obtener una cita de primera vez en el CRIS?					
RESPUESTA:	* El paciente interesado en los servicios médicos del CRIS, solicita una cita en el área de recepción en un horario de 08:00 a 20:00 horas, presentando referencia médica y alta médica en caso de previa intervención quirúrgica. * La recepcionista, programa					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de atención para programar una cita de primera vez o subsecuente?					
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas en el área de recepción.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué días labora el médico neurólogo en el centro?					
RESPUESTA:	Los días martes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 horas.					
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué días labora el médico ortopedista en el centro?					
RESPUESTA:	Los días martes y jueves de 08:00 a 12:30 horas.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	AUTORIZÓ:
Miguel Angel Cano Sánchez	Gabriela Wong Romo	Samir Pacheco Siordia
Puesto	Director o Directora de la	Director o Directora General de la Sistema Municipal DIF
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
	14/08/2017	